

La industria del conocimiento, generadora de los empleos del futuro

Aníbal Carmona

Presidente de la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI)



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Fuente: Revista Consejo Año IX – Nº 54 – Agosto 2019 – ISSN 1851-6610



El mundo se encuentra en constante cambio, que produce movimiento desde hace millones de años y lo hará por siempre. En la actualidad, uno de los motores más importantes de este movimiento son las actividades productivas que se caracterizan por el uso intensivo de la tecnología y que requieren capital humano altamente calificado.

No sólo para el *software* son imprescindibles estos recursos, sino también para la biotecnología, los desarrollos audiovisuales, los servicios de electrónica y comunicaciones, la geología, la nanotecnología, la inteligencia artificial, la robótica y centros de exportación de servicios profesionales, desde contables a legales, administrativos o de ingeniería. Estas son las fuerzas que componen la economía del conocimiento, que impulsan el crecimiento y la innovación en cada uno de los países del globo.

En la Argentina, la economía del conocimiento tiene el alcance y el peso suficiente para aumentar transversalmente la productividad y la creación de empleo en todos los sectores productivos. De hecho, en el último año se exportaron U\$S1.700 millones en *software* y servicios de conocimiento vinculados a la alta tecnología (de una facturación total de U\$S3.283 millones), posicionando a este sector como el tercer mayor exportador del país.

La economía del conocimiento tiene el alcance y el peso suficiente para aumentar transversalmente la productividad

En un contexto de recesión y necesidad fiscal, la industria del conocimiento se abre paso como generadora principal de los empleos del futuro, hoy, de la mano de la innovación y para lograr el triple impacto: económico, social y sustentable. Gracias a un arduo trabajo desde el Gobierno Nacional con la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI), la red de polos y *clusters* de todo el país y las diferentes cámaras de los diversos sectores del conocimiento, hoy celebramos con orgullo la Ley de Economía del Conocimiento.

Además de otorgarle la continuidad tan necesaria para el sector de beneficios que incluía la Ley de Promoción de *Software*, la Ley de la Economía del Conocimiento implica un menor costo laboral y menor Impuesto a las Ganancias, alivio fiscal para las exportaciones y fomento para las nuevas empresas. Desde CESSI, estamos felices de poder garantizar un horizonte de certidumbre económica a las miles de empresas del sector, que les permita invertir y ser consideradas un actor atractivo en el mercado internacional.

La economía del conocimiento se ha constituido como el habilitador para generar los empleos de calidad del presente y el futuro, donde los sueldos continúan creciendo exponencialmente, al igual que los empleos registrados. Según el Observatorio Permanente de la Industria de *Software* y Servicios Informáticos de la Argentina (OPSSI), los programadores *Junior* sin experiencia tienen un salario bruto mensual promedio de \$30.471, \$43.472 con alguna experiencia (semisenior) y \$58.880 los programadores con experiencia (senior); y durante el año 2018, se generó un incremento del 5,6% en el empleo registrado que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), arroja la cifra de 5.337 nuevos puestos de trabajo.

La Industria del Conocimiento se abre paso para lograr el triple impacto: económico, social y sustentable.

Cuando el talento se presenta como el bien escaso con el que se está construyendo la nueva economía del conocimiento y el empleo de calidad continúa creándose a pasos agigantados, los instrumentos económicos y fiscales a los que pueden acceder las empresas toman un papel crucial. Si bien la Argentina ha engendrado varios de los grandes unicornios de la industria, la mayor parte de las empresas son pequeñas y medianas (tienen menos de 200 empleados), y se topan con el principal problema de afrontar los costos salariales (8,3%) para llevar a cabo sus actividades.

En este contexto, debemos proteger a las empresas que han llegado a posicionar al sector como el tercero que más exporta sus servicios para que continúen siendo competitivas en la escena local e internacional y sigan generando los empleos de calidad que necesitamos como sociedad y para nuestro futuro. En este sentido, la Ley de la Economía del Conocimiento permite que las empresas con una antigüedad menor de 3 años y categorizadas como “Micro” puedan acreditar el 70% de su facturación sin necesidad de cumplimentar otros requisitos para acceder a los beneficios.

La Ley de la Economía del Conocimiento abarca las actividades más dinámicas de nuestra economía y fomenta la creación de nuevas empresas generando el empleo de calidad que necesita la Industria del *Software* para fomentar aún más su crecimiento en la economía del conocimiento: dejar atrás las cifras entre 5 mil y 6 mil puestos sin cubrir, para cumplir y superar las expectativas de los empresarios argentinos para que puedan tomar 14.500 empleados capacitados este año, y que este número crezca exponencialmente año tras año, producto del desarrollo y crecimiento de la economía.

CONSEJO
Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

